

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

24 AGO. 2023

Cumplido con el trámite de notificación a los demandantes, conforme lo ordenado en auto de fecha 14 de febrero del 2023, se REANUDA el presente asunto de conformidad con lo previsto en el artículo 160 inciso 2° del C.G.P.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 86

Hoy

El día 25 AGO. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.